

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

18818 *ORDEN HAC/2373/2002, de 18 de septiembre, por la que se dispone el cese de don José Paniagua Amo como Delegado de Economía y Hacienda en Córdoba.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 17 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 19, punto 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda, he dispuesto el cese como Delegado de Economía y Hacienda en Córdoba, por pase a otro destino, de don José Paniagua Amo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de septiembre de 2002.—P. D. (apartado primero, punto 6, de la Orden de 22 de noviembre de 2000), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Inspectora general, Subdirector general de Recursos Humanos y Subdirector general de Coordinación y Relaciones Institucionales.

18819 *ORDEN HAC/2374/2002, de 24 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento de doña Paloma Morales Fernández como Delegada de Economía y Hacienda en Córdoba.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden de 27 de marzo de 1998, a propuesta conjunta del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y del Subsecretario del Departamento, previa conformidad del Ministerio de Economía e informe del Delegado del Gobierno en Andalucía, he dispuesto el nombramiento como Delegada de Economía y Hacienda en Córdoba de doña Paloma Morales Fernández, Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 24 de septiembre de 2002.—P. D. (apartado primero, punto 6, de la Orden de 22 de noviembre de 2000), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Inspectora general, Subdirector general de Recursos Humanos y Subdirector general de Coordinación y Relaciones Institucionales.

18820 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Agustín Turiel Martínez como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Zamora.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada

al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de don Agustín Turiel Martínez como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Zamora, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

18821 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de doña Paloma Morales Fernández como Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Ciudad Real.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de doña Paloma Morales Fernández como Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Ciudad Real, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

18822 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don José Paniagua Amo como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Córdoba.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de don José Paniagua Amo como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

18823 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Patricio Terry Esquivias como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Ceuta.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Patricio Terry Esquivias como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.